



No. 314

EL PALMICULTOR

BOLETIN INFORMATIVO DE LA
FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE - FEDEPALMA
Y DEL CENTRO DE INVESTIGACION EN PALMA DE ACEITE - CENIPALMA

Colombia

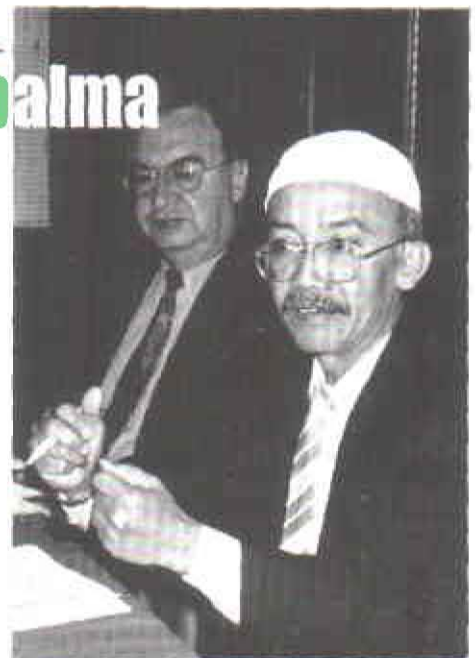
un paraíso para la palma

Investigadores malayos confirman que Colombia tiene gran potencialidad para el desarrollo del cultivo de la palma de aceite.

El pasado 29 de marzo en las instalaciones de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, Presidente de la Federación y Pedro León Gómez Cuervo Director Ejecutivo de Cenipalma dieron la bienvenida a la misión técnica de investigadores ma-

layos conformada por Zin Z. Zakaria, especialista en suelos, Khalid Haron, especialista en el cultivo y Marzuki Azahari, fitopatólogo, todos vinculados con el PORIM (Instituto de Investigación de la Palma de Aceite de Malasia), quienes realizaron un importante visita técnica al país, para determinar potencialidades de desarrollo del cultivo.

Al acto de bienvenida asistieron delegados del Ministerio de Agricul-
(Continúa en la página 10)



Contenido

Call nos espera.....	2
Atentado a palmeros	3
Línea Especial de Créditos para siembra	4
Minagricultura aporta recursos al FEP	5
Colombia y Venezuela, adelante con la palma	6
Continúan las reuniones de Mercosur	8
Puerto de Santa Marta se estrena con exportaciones de palma	11
Notas técnicas	12
Prensa	16
Indicadores económicos	18
Prensa	18
Eventos	20

LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO PARA SIEMBRAS

Fedepalma presenta propuesta al Gobierno Nacional

En la última semana del mes de marzo, la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, después de haber estudiado los antecedentes de las siembras de palma de aceite en Colombia, presentó ante el Gobierno Nacional la propuesta de una Línea de Crédito especial para nuevas siembras.

La propuesta contiene cinco secciones: en la primera, se precisan los objetivos de la propuesta de establecer una línea de crédito para siembras de palma de aceite; en la segunda, se presentan los antecedentes que conducen a proponer esta iniciativa; la tercera, describe las características que debe tener la nueva línea de crédito; la cuarta sección, propone algunas posibles fuentes de re-

ursos para esta línea de crédito y finalmente, se anexa un completo ejemplo.

Todo lo que usted debe saber sobre esta nueva línea de crédito léalo a continuación en la página 4.

Eventos gremiales

XXVII
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite
VIII
Sala General de Cenipalma
XXVI
Asamblea General de Fedepalma
Junio 3, 4 y 5 de 1998
Calli - Valle

Más información en las páginas 2 y 3

Cali nos espera

Durante los días 3, 4 y 5 de junio de 1998 se realizará en Santiago de Cali-Valle el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la XXVI Asamblea General de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma y la VIII Sala General del Centro de Investigación en Palma de Aceite - Cenipalma.

En el Hotel Pacífico Royal ubicado en la carrera 100 B No. 11 A - 99 se realizarán los diferentes eventos gremiales; el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite comenzará el miércoles 3 de junio a las 8:00 a.m. y finalizará el jueves 5 a las 12:00 m. El Congreso desarrollará una sesión técnica el día miércoles 3 de junio, la cual consiste en el trabajo en comisiones por categorías de los programas y proyectos financiados por el Fondo de Fomento Palmero; cada participante podrá elegir en que comisión participar y profundizar más en el tema de su interés, las comisiones sesionarán en salones individuales, la instalación estará a cargo del Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Antonio Gómez Merlano y el jueves 4 de junio se presentará el Informe sobre el desempeño del Fondo de Fomento Palmero y del Fondo de Estabilización de Precios.

El jueves en la tarde los participantes de los eventos gremiales gozarán de una tarde libre, Fedepalma le otorga algunas opciones de esparcimiento para este día como: Practicar su deporte favorito en el Club Campestre (Golf, Squash, Racketball, Tenis y Natación) o conocer Santiago de Cali en diferentes Tours (City Tour Diurno, City Tour La Ruta dulce del Valle del Cauca, Haciendas Coloniales y Museo de la Caña, City Tour Noches Caleñas -Cali Nocturno).

El viernes 5, a las 8:00 de la mañana, se dará inicio a la VIII Sala General de Cenipalma la cual se extenderá hasta el medio día; posteriormente se desarrollará la XXVI Asamblea General de Fedepalma. Los eventos gremiales se clausurarán con un acto social el viernes 5 de junio.

Los programas de los tres eventos gremiales, los cupones de inscripción y todos los datos necesarios para participar, Fedepalma los estará haciendo llegar, por correo certificado, en el transcurso del mes. No olvide hacer sus reservas con anticipación.

VIII Sala General de Cenipalma

Teniendo en cuenta el Artículo 19, del Capítulo VII de los Estatutos del Centro de Investigación en Palma de Aceite CENIPALMA, la Junta Directiva convoca a la VIII Sala General de afiliados, que se realizará el viernes 5 de junio, a partir de las 8:00 a.m. en el Hotel Pacífico Royal, carrera 100 B No. 11 A - 99, de la ciudad de Santiago de Cali (Valle del Cauca).

Pedro León Gómez Cuervo
Director Ejecutivo Cenipalma

XXVI Asamblea General de Fedepalma

De acuerdo con los artículos 11 y 12 de los Estatutos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, la Junta Directiva se permite convocar a todos los palmicultores afiliados a la XXVI Asamblea General de la entidad, que se realizará el viernes 5 de junio, a partir de las 2:00 p.m. en el Hotel Pacífico Royal, carrera 100 B No. 11 A - 99, de la ciudad de Santiago de Cali (Valle).

Se recuerda que por disposiciones estatutarias, para poder participar en las deliberaciones de la Asamblea se requiere estar a paz y salvo con la Federación por todo concepto.

Myriam Conto Posada
Secretaria Junta Directiva

No existe excusa para ir solo

Programa especial para acompañantes

Los palmicultores participantes en los eventos gremiales podrán asistir con su acompañante. La Federación ha diseñado especialmente un programa alterno para los días 3, 4 y 5 de junio, por lo tanto no existe ninguna excusa para asistir solo; a continuación describimos algunas actividades del programa:

City tour, Compras visitas a Centros Comerciales en Cali; práctica de deportes (Golf, Squash, Racketball, Tenis y Natación); City Tour Diurno: La Ruta dulce del Valle del Cauca, Haciendas Coloniales y Museo de la Caña; City Tour Noches Caleñas -Cali Nocturno; Tour al Lago Calima, Visita a la presa del Lago y Visita Museo Calima, entre otros.

Así mismo los acompañantes están invitados a todos los actos sociales de los eventos gremiales.

Próximamente Fedepalma estará haciendo llegar el programa definitivo para acompañantes y los cupones respectivos.

Atentado a palmeros

El viernes 27 de marzo, en horas de la noche, los guerrilleros del 24 frente de las Farc dinamitaron el sistema eléctrico de la empresa Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. en Puerto Wilches, Santander.

El atentado no causó víctimas porque los subversivos obligaron a los 80 trabajadores que a esa hora laboraban, 11 :00 p.m., a despejar las instalaciones, para así poder activar los explosivos.

Los insurgentes, luego de volar la planta eléctrica, colocaron otra serie de explosivos, que fueron desactivados entre el sábado y el domingo por expertos.

La reparación de la unidad eléctrica de la planta extractora demorará por lo menos 8 días, en los cuales 600 trabajadores estarán cesantes y sin prestar servicio a otras empresas de la zona; debido a ello será muy difícil

impedir el daño de las 500 toneladas de pulpa que semanalmente se procesan.

En un comunicado, la empresa manifiesta: "Este grave hecho hace parte de las acciones que las Farc han realizado en contra de las empresas palmeras por negarse a pagar la extorsión de la que son objeto ante el secuestro de nueve empleados con cargos de dirección".

Libres después de 7 meses

El frente 24 de las Farc liberó, el 31 de marzo, a Alda Yuceli Ariza Robayo, funcionaria de Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. de Puerto Wilches.

Alda Yuceli, Comunicadora Social, fue secuestrada en septiembre del 97 junto con otros 4 ejecutivos de la empresa, quienes continúan en poder

de los subversivos. Al lado de la profesional, también se dejó en libertad al alcalde del municipio de San Pablo-Bolívar, Hugo Amador Méndez y al concejal de la misma localidad, Ramiro Jiménez.

El periódico Vanguardia Liberal informó: "aunque en un principio sólo estaba prevista la entrega del Alcalde y del Edil, el Comandante del 24 Frente de las Farc, ante una petición de los periodistas que estuvieron en la zona, aprovechó la ocasión para demostrar lo que llamó -un gesto de buena voluntad- y liberó a la funcionaria".

Así mismo, Francisco Javier Meza, Leonardo Díaz de Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. y Marco Antonio Cruz de Promociones Agropecuarias Monterrey fueron liberados el jueves 2 de abril.

Farc obligan a cierre de empresas palmeras

Durante la Semana Santa, domingo 5 a domingo 11 de abril, las Farc nuevamente obligaron el cierre de las empresas palmeras de Puerto Wilches.

Según el grupo revolucionario, una vez las empresas cumplan con las exigencias dadas por ellos, quedarán en libertad los otros cuatro funcionarios. Las pérdidas por este nuevo cierre ascienden \$500 mil millones.

Aún continúan secuestrados Castor Jet Acevedo, Gabriel Ricardo Bedoya, Norman Correa y Edgar Cepeda, funcionarios de Palmas Oleaginosas Bucarelia S.A. y Oleaginosas Las Brisas.

Fedepalma hace un llamado a todos los estamentos de la sociedad, a las autoridades civiles y militares, y a los violentos, para restablecer las condiciones de trabajo, el derecho a la vida y la defensa de los derechos humanos.

Convocatoria a los palmicultores del país

De acuerdo con el artículo 48 de los Estatutos de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma, la Junta Directiva se permite convocar a todos los palmicultores del país al XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, que se realizará el miércoles 3 de junio de 8 :00 a.m. a 6 :00 p.m. y el jueves 5 de 8 :00 a.m. a 12 :00m, en el Hotel Pacífico Royal, carrera 100 B No. 11 A - 99, de la ciudad de Santiago de Cali (Valle).

Para participar en el Congreso es necesario inscribirse previamente en el registro nacional de Palmicultores organizado por Fedepalma, según artículo 5o de los Estatutos mencionados.

De acuerdo con estos mismos, en ningún caso podrá una persona llevar una representación plural por poder, adicional a la propia, que supere el uno por ciento (1%) de los votos de los miembros del Congreso.

Se recuerda que por disposiciones estatutarias, para poder participar en las deliberaciones del Congreso se requiere estar a paz y salvo con el pago de la Cuota de Fomento Palmero.

César de Hart Vengoechea
Presidente Junta Directiva

Myriam Conto Posada
Secretario Junta Directiva

LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO PARA SIEMBRAS

Fedepalma presenta propuesta al Gobierno Nacional

¿Lo sabía?... dado que muy pocos lo saben, Fedepalma decidió analizar estos y otros muchos cuestionamientos y antecedentes sobre las siembras de Palma de Aceite en Colombia durante la última década; lo cual condujo a realizar y presentar al Gobierno Nacional una propuesta para crear una *Línea de Crédito Especial para nuevas siembras de Palma de Aceite*.

La propuesta que fue enviada, en un comienzo, al Ministro de Agricultura, al Presidente de Finagro, a los miembros de la Junta Directiva de Fedepalma y a los miembros del Comité de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, busca responder a la necesidad de ofrecer soluciones al estancamiento que han registrado en la presente década las siembras de palma de aceite en Colombia y de propiciar condiciones que motiven la inversión tanto en esta, como en otras actividades agrícolas de largo plazo que pueden generar grandes beneficios sociales.

La propuesta cuenta con unos objetivos muy claros, los cuales buscan modificar las condiciones que han desfavorecido en el pasado reciente la financiación a largo plazo para actividades agrícolas; el documento plantea los siguientes tres objetivos:

1. Proponer al Gobierno el diseño y establecimiento de una línea de crédito especial para nuevas siembras de palma de aceite, que contribuya a fortalecer el empleo productivo y lícito en la sociedad rural y favorezca los procesos para restablecer la convivencia civil en el campo y frenar la desintegración de extensas poblaciones rurales de la Nación.

Sabe usted que...

¿En Colombia durante la última década sólo se han sembrado 2.100 hectáreas de Palma de Aceite?

¿Estas 2.100 hectáreas equivalen al 1.5% del área plantada?

¿Entre 1991 y 1996 el valor real del crédito al sector agropecuario se redujo 7% anual promedio?

¿El valor total financiado para actividades de siembra también cayó en promedio un 19% anual y sólo representó el 15% de los créditos de inversión en 1996?

¿El monto anual de los créditos otorgados por Finagro para siembra de Palma de Aceite entre 1992 y 1996 fluctuó entre \$412 y \$1.160 millones?

2. Remover las barreras de orden financiero que han desmotivado en los últimos años la expansión del cultivo de la palma de aceite en Colombia, a pesar de las oportunidades que ofrece y la experiencia que ya se ha adquirido en su explotación y comercialización.

3. Promover el restablecimiento de una política de crédito agrícola de largo plazo, que permita financiar la inversión en cultivos permanentes en condiciones adecuadas holgadamente al ciclo vegetativo y al flujo de caja de la agricultura de plantación.

En el diseño de la Línea de Crédito hay que tener presente tres principios fundamentales, que son:

1. Reconocer la necesidad de adaptar los plazos de amortización al período

de extenso de vida productiva del proyecto.

2. Establecer un cronograma de pagos, acorde con el carácter tardío de recuperación de la inversión y con el flujo de caja del proyecto.

3. Fijar una política de tasa de interés dirigida a minimizar el costo financiero acumulado durante la etapa improductiva del cultivo.

Esto significa, tener una línea de crédito verdaderamente de largo plazo, de 15 años, con un período de gracia de 5, iniciando pagos en el mes 51 desde la siembra en campo definitiva, cuando el flujo de caja genera un excedente que permite empezar a atender la deuda. Los desembolsos del crédito se hacen por instalamentos del 28% del valor total, con anterioridad a la siembra para financiar viveros y adecuación del terreno, 50% en el año de siembra, 11% y 12% en el tercer y cuarto año respectivamente, para sostenimiento en la etapa improductiva.

Así mismo, se requiere de una política de intereses orientada a aminorar la acumulación tan alta de deuda que ocasiona imputar la inflación en la tasa de interés que normalmente se aplica durante la etapa improductiva del cultivo. Dados los altos intereses que aún prevalecen en Colombia, esto genera un pasivo inmanejable en el proyecto aún antes de que haya empezado la producción.

Como se puede observar, la propuesta es de gran importancia y relevancia para el sector palmicultor; por lo tanto, **EL Palmicultor** estará divulgando, en próximas ediciones, apartes de ella y respondiendo las diferentes inquietudes que se presenten entre nuestros lectores.

Escríbanos al E. Mail:

fedepalm@openway.com.co

Tertulias Palmeras

El pasado 17 de marzo tuvimos en nuestra sede la segunda Tertulia Palmera, la cual fue moderada por el presidente de la Bolsa Nacional Agropecuaria, Jairo Hernando Arias Puerta, quien nos contó sobre los avances de la entidad y sus proyecciones para el año de 1998.

En su charla, Arias Puerta resaltó los importantes incentivos tributarios, como la exoneración del pago de retención en la fuente del registro de transacciones de productos agropecuarios.

Nos contó de los buenos resultados obtenidos durante 1997 por la Bolsa, y sobre el avance importante en sus programas, especialmente en el actual desarrollo del mercado de futuros y otros como el disponible y el mercado diferido a plazos o términos.

Finalmente resaltó los avances que se han efectuado sobre estudios que plantean la posibilidad de participar en otras bolsas del mundo para trabajar con contratos diferidos y agrupar los compromisos.

El éxito de las Tertulias Palmeras depende de su participación. Por ello, seguimos invitándolo para que con su entusiasmo logremos consolidar una linda y fluida comunicación en nuestro sector.

Minagricultura aporta recursos al FEP

El Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus fracciones, recibirá \$700 millones como aporte del Presupuesto de Inversión del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para la Capitalización del Fondo.

Con estos recursos el Ministro expresa su interés de apoyar al sector palmicultor como eje estratégico del desarrollo agrícola de varias regiones del país y del sector agropecuario. Así mismo, ratifica el respaldo manifiesto en el pasado XXV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite realizado en Bucaramanga en 1997, de hacer del Fondo de Estabilización de Precios el instrumento propicio para modernizar la comercialización del sector.

Con dichos recursos el Fondo busca fortalecer su capitalización, en aras de procurar la autofinanciación de sus gastos de funcionamiento. Los recursos serán desembolsados en dos pagos, uno finalizando el primer semestre de este año y el otro al culminar el año.

Valga resaltar que este Fondo constituye el primero en organizarse bajo la normas de la Ley 101 de 1993 y, por ende, los resultados que con él se logren servirán de referencia para que el Ministerio estimule iniciativas similares en otros subsectores agropecuarios.

Fedepalma, en nombre de todos los palmicultores del país resalta de esta forma la labor conjunta de los palmicultores y el Gobierno, en cabeza del Ministerio de Agricultura, para mejorar cada día más la competitividad del palmicultura colombiana.



Antonio Gómez Merlano,
Ministro de Agricultura.



Jesús Antonio Bejarano,
presidente de la SAC.

Nuevo Presidente de la SAC

Es autor de varios estudios de economía agropecuaria y un académico para quien revivir el postgrado de economía agrícola de la Universidad Nacional ha sido uno de sus más firmes propósitos.

Para Bejarano es necesario: "Abrir el compás para mirar con más perspectivas las políticas agrícolas"; palabras con las que este tolimense revela su tenacidad y deseo por sacar adelante un sector tan importante para la economía del país.

Junta Directiva

César de Hart Vengoechea, presidente de la Junta Directiva de Fedepalma, fue nombrado como nuevo Presidente de la Junta Directiva de la SAC.

Fedepalma, C.I. Acepalma y Cenipalma dan un caluroso saludo a los dos nuevos dirigentes de la SAC y les desean los mejores éxitos en sus nuevas labores.

La junta directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia SAC, designó en su reunión ordinaria del 25 de marzo a Jesús Antonio Bejarano, Presidente, en reemplazo de Juan Manuel Ospina.

Bejarano es economista con amplios conocimientos sobre el sector agropecuario, y tiene en sus manos el reto de conducir el gremio agrícola más importante del país.

Actual profesor emérito de la Universidad Nacional, dirigió la misión de estudios del sector agropecuario durante 1989 y 1990, fue también asesor del expresidente Virgilio Barco para el Plan nacional de rehabilitación y Consejero de Paz en el Gobierno de Gaviria.

Colombia y Venezuela, adelante con la palma

Con el objetivo de evaluar conjuntamente la evolución reciente de la actividad palmera en Colombia y Venezuela, el Presidente de Fedepalma Jens Mesa Dishington y Carlos Murgas Guerrero, miembro de la Junta Directiva de la Federación, sostuvieron los días 26 y 27 de marzo pasados, una reunión en Caracas con los directivos de la Asociación Venezolana de Cultivadores de Palma de Aceite - Acupalma.

Durante la reunión se trataron 2 temas específicamente: la evolución de la comercialización del sector palmero en el mercado interno de cada país, y en particular las exportaciones que viene realizando Colombia; y el avance en las negociaciones con Mercosur y los nuevos planteamientos que deberán tener los palmeros colombianos y venezolanos frente a esas negociaciones.

“Como resultados de la reunión se estrecharon los lazos de amistad y cooperación que se tienen entre Acupalma y Fedepalma; pudimos observar que la situación económica del sector palmero tanto en Colombia como en Venezuela es favorable, pero existen grandes retos y amenazas que los productores debemos trabajar hacia el futuro, como la inseguridad y la violencia en Colombia, la evolución de las variables macroeconómicas en los dos países y el futuro desarrollo que tengan los acuerdos comerciales con Mercosur y con otros bloques comerciales”, informó Jens Mesa Dishington, Presidente de la Federación.

En la actualidad se estima que el mercado venezolano de aceites y grasas es de un poco más de 500 mil toneladas al año y la participación de la palma sólo representa el 10%, un porcentaje muy bajo comparado con el papel que ha logrado la palma en Colombia y Ecuador. Por esta razón, Venezuela tendría un potencial de absorción de palma de por lo menos 200 mil toneladas año adicionales; para esto se requiere que el sector industrial venezolano cuente con un mejor equipamiento para procesar palma y

de políticas que no discriminen contra el consumo del aceite de palma en este país.

“En cuanto al tema de la comercialización se observó, que las exportaciones colombianas a Venezuela alcanzaron 7.000 toneladas en 1997 y que aunque algunos industriales venezolanos utilizaron estas exportaciones desde Colombia para justificar los problemas de comercialización que tuvieron algunos productores de palma venezolanos, pudimos ratificar que la verdadera causa fueron las exageradas importaciones que las industrias

venezolanas realizaron de aceite de soya y girasol, en buena medida utilizando las preferencias arancelarias a la soya, que Venezuela le otorga a Argentina y Brasil.”

Durante la reunión, los palmeros venezolanos expresaron que estaban de acuerdo con que los volúmenes de aceite de palma que ellos no estén en capacidad de entregar a la industria venezolana deberían ser aportados por los palmicultores colombianos. Sin embargo, se detecta que actualmente hay una coyuntura en el mercado internacional en la cual los precios del aceite de palma están altos con referencia a otros aceites y grasas; por lo tanto, los exportadores colombianos encuentran que es más interesante exportar a otros mercados como México y Europa y no tanto a Venezuela, puesto que allí los precios se rigen más por las cotizaciones internacionales de la soya.

“En cuanto a las negociaciones con Mercosur, Fedepalma y Acupalma están de acuerdo en que se debe mantener la misma posición que han sostenido hasta el momento, que básicamente busca que el tratamiento que reciban todos los agentes de la cadena de semillas oleaginosas, aceites y grasas en los países andinos sea igual y no continúen presentándose las distorsiones que actualmente se dan “explicó el dirigente gremial”.

De otra parte, los palmicultores venezolanos solicitaron que se evalué la posibilidad, por parte de Fedepalma y



Culmina censo de plantaciones y plantas de beneficio de palma de aceite



En el pasado mes de marzo terminó el primer censo nacional palmicultor, y los resultados preliminares arrojan que Colombia cuenta con un área total de más de 149.893 hectáreas de palma de aceite en el país, distribuidas así: el 36% en la zona oriental, 26.4% en la zona norte, 23.4% en la zona central y 14% en la zona occidental. Fueron censadas 2694 fincas correspondientes a 2020 unidades productivas.

Este estudio fue realizado por la empresa Sistemas Especializados de Información, S.E.I y financiado por el Fondo de Fomento Palmero. Fedepalma estuvo en la coordinación e interventoría del proyecto. La realización del censo comprendió varias etapas entre las que se tienen:

- Preparación inicial de materiales cartográficos y acrofotográficos.
- Capacitación de encuestadores.
- Recolección, verificación y digitalización de la información de campo.
- Incorporación de resultados a un sistema de información geográfico.

Para la realización del censo fue necesario la compra de fotografías y planchas adquiridas a el IGAC, material que estará disponible en Fedepalma. Este primer censo palmero significa un gran avance para el sector y será una herramienta que permita establecer proyectos a mediano y largo plazo.

Cenipalma, de una cooperación para el desarrollo de programas y proyectos de investigación, en temas de interés para los productores de Venezuela. Para esto se estudiará la posibilidad de que Cenipalma preste el concurso técnico y que los recursos que se requieran para adelantar los proyectos sean aportados por un fundación venezolana.

Además de lo anterior, los directivos de Fedepalma también se reunieron con algunos industriales de aceites y grasas de Venezuela, para analizar con ellos la situación actual del sector. ♦

Puerto de Tumaco demanda atención del Estado

El Municipio de Tumaco y la Costa del Departamento de Nariño han comenzado una nueva era portuaria a partir de las exportaciones de Aceite de Palma, que empezaron en el año de 1997, cuando se movilizaron 17.000 toneladas para el mercado internacional.

Por ser este un renglón naciente en el Puerto, las operaciones se vieron acompañadas de una serie de experiencias técnicas como los cargues eventuales a naves de gran calado en fondeo y algunas experiencias en el bombeo y surtimiento a barcazas y buques tanqueros pequeños, por la manera como los carrotanques provenientes de las empresas palmicultoras, han tenido que agruparse en la losa del muelle, unas veces axialmente, otras en forma lineal y siempre dependiendo de una óptima coordinación en la llegada oportuna de los vehículos desde las zonas rurales.

Estas experimentaciones técnicas van a desaparecer en el momento en que se terminen las obras de construcción del sistema de tanques de almacenamiento de aceite, con capacidad de 3.000 toneladas, en el próximo mes de mayo, dentro de las instalaciones de la Sociedad Portuaria Regional de Tumaco S.A.

Para el presente año la proyección de exportación de Aceites por el Puerto es de 25.000 toneladas, pero con un potencial productivo que día a día estimula el interés del sector palmicultor nacional, debido a la disponibilidad de grandes extensiones de tierra aptas para la expansión de los cultivos palmeros en la región.

No obstante lo anterior, el puerto marítimo de Tumaco no ha alcanzado aún su punto máximo de desarrollo técnico operacional, siendo su principal dificultad la excesiva sedimentación del canal de acceso, debido a las demoras del Ministerio de Transporte en ejecutar monitoreos permanentes y los dragados de mantenimiento de dicha vía marítima.

En la actualidad, existe la necesidad de remover aproximadamente 600.000 m³ de sedimentos, buscando que los trabajos se realicen en el cauce natural que se está creando por la dinámica de las corrientes marinas. Esto beneficiará al Puerto y al Estado pues garantizará reducir considerablemente las ratas de sedimentación y se prestara un mejor servicio portuario a los exportadores.

Continúan las reuniones de Mercosur

En el Consejo Agropecuario en Lima, Perú



Fechas claves de CAN-Mercosur

23 y 24 de abril en Lima, Perú: Aprobación de las listas definitivas de interés de la Comunidad Andina de Naciones.

27 de abril: La Comunidad Andina de Naciones remite a Mercosur, por medio de la Aladi, la lista definitiva.

27 de abril: Mercosur envía su lista a la CAN.

14 y 15 de mayo en Lima, Perú: Se evalúa la lista enviada por Mercosur.

27 y 29 de mayo en Montevideo, Uruguay (sin confirmar): Se diseña estrategia para enfrentar la negociación.

Las negociaciones para llegar a un acuerdo de preferencias arancelarias que remplazará los acuerdos existentes, continuarán hasta el 30 de septiembre de 1998.

El Acuerdo de Libre Comercio CAN-Mercosur entrará en vigencia, según lo pronosticado, el 1o. de enero del año 2000.

Fedepalma presente

En el Consejo se debatió el tema de Mercosur y se preparó un documento que fue dirigido a la Reunión de Representantes Alternos ante la Comisión del día siguiente, en donde se presentaron una serie de recomendaciones de cómo continuar el proceso de negociación con Mercosur en el ámbito agropecuario. Estas fueron las principales recomendaciones:

1. El sector agropecuario de los países andinos se debe continuar de alta sensibilidad, y debe seguirse respetando el criterio de coherencia en el tratamiento arancelario de las cadenas productivas.
2. Se sugiere mantener vigentes las sensibilidades relativas expresadas por los países miembros en el anterior esquema de negociación, para el tratamiento del ámbito agropecuario con el nuevo esquema.
3. Se procurará armonizar tanto las condiciones de acceso a Mercosur, como las preferencias arancelarias por otorgar a los países integrantes de ese bloque, a partir del próximo 30 de octubre sin que ello sea obstáculo para la consideración de sensibilidades particulares.
4. Las delegaciones expresaron la conveniencia de solicitar al Mercosur preferencias arancelarias para una lista depurada de productos al Mercosur, considerando los criterios de volumen de comercio generado, oferta exportable efectiva y potencial por parte de los países andinos, y riesgos de importaciones significativas con Mercosur.
5. Dado que las preferencias que se otorguen en esta primera etapa de la negociación constituirán los puntos iniciales de desgravación de un eventual acuerdo de libre comercio, es importante evaluar cuidadosamente los productos para los cuales la Comunidad Andina solicitará al Mercosur armonizar las preferencias en el nivel más alto recibido.

Durante la última semana del mes de marzo se llevó a cabo en Lima, Perú la reunión del Consejo Agropecuario Andino, al cual asistieron representantes y delegados de cada uno de los países andinos, Colombia estuvo representada por Fernando Barberi, asesor del Ministerio de Agricultura en comercio exterior.

En el Consejo se efectúa una participación del sector privado, bajo el esquema de "cuarto de al lado", la cual se delimita a ser espectadores, a estar atentos del desarrollo de la reunión y en determinados momentos a transmitir planteamientos o a ser consultores del delegado del país; debido a la gran delicadeza de los temas a tratar, entre otros la renegociación de preferencias arancelarias entre la Comunidad Andina y Mercosur; Fedepalma asistió al Consejo representada por su Director Económico, Armando Corredor Ríos.



El Consejo Agropecuario Andino pretende buscar, en esta nueva etapa de negociaciones, dejar vigente el ejercicio realizado a finales del año, cuando los países identificaron los productos más sensibles para liberar.

Reunión de alternos

En la Reunión de Alternos, realizada el 25 de marzo (al día siguiente de la Reunión del Consejo Agropecuario), se acordó que para esta segunda etapa de negociaciones con Mercosur se debería entrar a renegociar cada uno de los acuerdos bilaterales que existen por el acuerdo Aladi (Asociación Latinoamericana de Intercambio) entre los países andinos y Mercosur.

Se busca llegar a un solo acuerdo en bloque, acuerdos homogéneos entre la Comunidad Andina y Mercosur; pero para lograrlo, el Grupo Andino deberá analizar qué intereses comunes existen entre sí y realizar un intercambio de listas para obtener una lista consolidada.

En el ámbito agropecuario, Colombia planteó a los países andinos una propuesta en la cual presentarían una lista lo más depurada posible, lo que significa revisar las preferencias actuales, y mirar cuáles se han utilizado y cuáles no.

La próxima reunión de la Comunidad Andina con Mercosur se realizará en el mes de mayo, allí se deben presentar las listas depuradas y unificadas.

Última hora...

El jueves 16 de abril se firmó en Buenos Aires, Argentina, el Acuerdo Marco entre Mercosur y la Comunidad Andina de Naciones.

Paralelamente a esta firma, Colombia dio un paso adelante en las negociaciones, envió una lista adicional de productos que no gozan de beneficios arancelarios para Colombia y sí para los demás socios andinos, a la Secretaría General de la CAN.

Una lista reducida, la cual fue seleccionada por los gremios de la producción y que surgió de la base de las exportaciones de Colombia al mundo y a Mercosur, fue enviada, también, por el Ministerio de Comercio Exterior.



Facturas cambiarias

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A., BANCOLDEX, desarrollo un convenio con Segurexpo de Colombia S.A. - Aseguradora del Comercio Exterior - en el cual buscan ofrecer al sector exportador colombiano mecanismos financieros que faciliten su desempeño, por lo anterior, desde el 16 de marzo se encuentra a disposición de todos el producto "Compra de facturas cambiarias".

Mediante esta modalidad, aquellas empresas que realicen ventas en el exterior con plazo para el pago hasta de 180 días bajo el sistema de "cuenta abierta", amparadas con pólizas de seguro expedidas por Segurexpo S.A., podrán presentar las facturas cambiarias correspondientes ante BANCOLDEX para su compra a descuento, sin recurso contra el exportador.

El departamento comercial internacional de BANCOLDEX, suministrará toda la información en relación con el procedimiento a seguir para el trámite de estas operaciones en el teléfono (91) 341 0677 exts. 2342 o 2237 en Santafé de Bogotá D.C..

Fondo de Fomento Palmero

Fedepalma en calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero informa que ha suscrito con el **BANCO SANTANDER** el convenio para el recaudo nacional de la Cuota para el Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite.

Señor Palmicultor, con el objeto de evitar inconvenientes en sus pagos y consignaciones les solicitamos abstenerse de realizarlas a través del Banco Ganadero.

Cualquier información relacionada con este recaudo, gustosamente le será atendida en la Coordinación Administrativa del Fondo, carrera 10 A No. 69 - 98, teléfono: 3210300 extensión 121.

Colombia un paraíso para la palma

(Continuación de la página 1)

tura y Relaciones Exteriores, la Directora General del Incora y de Corpoica, funcionarios de las Corporaciones Autónomas Regionales, representantes del programa Plante, entre otros; así mismo se contó con la participación algunos palmicultores, quienes participaron activamente en la presentación del programa a desarrollar por esta misión.

Durante este evento se presentó a los asistentes el estudio que están realizando Corpoica en convenio con Cenipalma en la determinación de áreas potenciales en Colombia para el cultivo de la palma de aceite, teniendo en cuenta el clima y suelos. Este estudio hasta el momento muestra que en Colombia existen más de 9 millones de hectáreas con vocación palmera.

La gira comenzó en el departamento de Santander donde la misión sostuvo una reunión con el Gobernador y los secretarios de su despacho, después se realizó un sobrevuelo de cinco horas por la zona del Magdalena Medio, esta visita estuvo coordinada

El gobierno malayo analizará los informes que presentará esta misión para posteriormente presentarlo al sector privado de la agroindustria de palma en ese país.

Aparecen en la gráfica, de izquierda a derecha, el director de Cenipalma, Pedro León Gómez Cuervo, Zin Z. Zakaria, de la comisión malaya y Jens Mesa Dishington, presidente de Fedepalma.



por Octavio Puyana, de Fundewilches quien suministro una importante información meteorológica y de suelos de esta zona palmera del país.

Después de visitar estas zonas, la misión continuó su recorrido, realizando sobrevuelos por los departamentos de Casanare y Arauca, donde las autoridades regionales se vincularon también muy activamente a la visita. El gobernador del departamento de Casanare y los secretarios del despacho acompañaron la misión y mostraron gran interés en vincularse en el futuro con proyectos de palma.

Por último la misión sobrevoló la zona de Tumaco, donde se reunieron con la Directora regional del Incora María Luisa Pantoja, algunos palmicultores y autoridades regionales y locales entre otros.

Después de dos semanas de recorrido y sobrevuelo por las zonas aptas

para el desarrollo futuro del cultivo de la palma de aceite, culminó con gran éxito la misión la cual concluyó resaltando la potencialidad que tiene Colombia para la siembra de palma, indicando que si había un interés del gobierno nacional, Colombia podría ser el primer productor mundial de aceite de palma en corto tiempo.

De otra parte los investigadores indicaron que los problemas y enfermedades del cultivo pueden controlarse con un manejo apropiado del suelo y una adecuada nutrición del cultivo.

El gobierno malayo analizará los informes que presentará esta misión para posteriormente presentarlo al sector privado de la agroindustria de palma en ese país.

Fedepalma y Cenipalma continuarán liderando la gestión ante el gobierno malayo y se espera que también el gobierno nacional siga activamente vinculado con este proyecto.



De izquierda a derecha, los señores Marzuki Azahari, Khail Haron y Zin Z. Zakaria.

Puerto de Santa Marta se estrena con exportaciones de Aceite de Palma



Un grupo de plantas extractoras de aceite de palma de la Costa Atlántica realizó una exportación conjunta de 1.650 toneladas a través del Puerto de Santa Marta.

Arriba, el buque es cargado con aceite de palma, directa y simultáneamente por los carrotanques y la barcaza "Tumaco". Al lado, carrotanque en el puerto de Santa Marta, en el momento de descargar el aceite.



La operación fue todo un éxito y se realizó por medio de cargue directo de los carrotanques al buque, así como de una pequeña barcaza de 570 toneladas.

“La experiencia fue excelente y novedosa, la operación fluyo rápidamente y todo salió muy bien, contamos con la colaboración de las autoridades regionales y locales, pues movilizar esa flotilla de carrotanques que venían algunos desde el Cesar y Magdalena se necesitó de mucha coordinación y apoyo mutuo de los palmeros de la zona. La operación se llevó a cabo en 20 horas con una rata pico de cargue de 130 toneladas hora”, comentó Nelson Vives Lacouture, palmicultor que estuvo vinculado activamente en la coordinación terrestre de la operación.

En esta exportación conjunta participaron las plantaciones de Palmas de Casacará, Palmeras de la Costa,

Tequendama, Palmag, El Roble, Aceites S.A y Bella Esperanza. El negocio fue realizado a través de C.I Princes y el barco partió con destino a Europa.

“El beneficio de exportar por Santa Marta, para nosotros los palmicultores es grande, puesto que se nos disminuyeron los costos de la operación en un 30% con respecto al puerto de Barranquilla. La experiencia fue gratificante, los palmicultores estamos satisfechos de haber logrado esta exportación y estamos convencidos que exportar por Santa Marta es más conveniente, el paso a seguir es construir unos tanques de almacenamiento en el puerto para contar con la infraestructura necesaria y no realizarlo por cargue directo, puesto que siempre existen riesgos”, informó Alfonso Dávila Abondano, palmicultor de la zona norte.



Enfermero con niña de la Urbanización Las Flores, durante una toma de presión arterial.

En Hacienda Las Flores, Codazzi

Cenipalma desarrolla proyecto de salud y nutrición humana

Con el objeto de evaluar la relación entre el consumo habitual de aceite de palma, el perfil de lípidos y la fragilidad de la membrana celular de la población, Cenipalma comenzó a desarrollar el proyecto "Relación entre el consumo de aceite de palma y el perfil lipídico de la población Hacienda Las Flores, Codazzi, Cesar", el proyecto esta a cargo de la Nutricionista Dietista de Cenipalma, Mónica Tenorio Braendle, quien cuenta con el apoyo del Comité Asesor Nacional de Salud y Nutrición Humana.

Para el desarrollo de este estudio se han definido las siguientes etapas:

1. Determinación de la composición demográfica de la población y su distribución por sexo y por grupos étnicos.
2. Primera toma de datos mediante la realización de examen físico, valoración nutricional, muestra sanguínea y evaluación de consumo alimentario a los grupos estudio y control.
3. Segunda toma de datos mediante evaluación de consumo alimentario a los grupos de estudio y control.
4. Segunda toma y análisis de sangre a submuestras de los grupos de estudio y control.
5. Procesamiento y análisis de la información.
6. Presentación de resultados.

El proceso de toma de datos en su primera etapa, se realizó del 9 al 15 de marzo, mediante el montaje de puestos de atención en la urbanización Las Flores, en la Plantación Las Flores y en el Hospital de Codazzi. Se atendió un total de 293 personas de diferentes grupos étnicos a las que se les realizó los siguientes exámenes, abriendo la respectiva historia nutricional:

Examen físico y valoración nutricional que incluye: Toma de peso, talla, circunferencia de cintura, circunferencia de cadera y tensión arterial.

Toma de muestra sanguínea para el análisis de hemoglobina, hematocrito, colesterol total, colesterol HDL, colesterol LDL, triglicérido y fragilidad osmótica de eritrocitos. Evaluación nutricional de consumo mediante anamnesis alimentaria con recordatorio de 24 horas.

Datos clínicos y otras variables de salud.

La toma y análisis de sangre se realizó con el apoyo del laboratorio Adcontrol, contratado por Cenipalma para tal fin, y con la auditoria en el control de calidad del Centro de Investigaciones en Bioquímica de la Universidad de Los Andes.

La plantación Las Flores ha apoyado todas las actividades en el ámbito de organización y logística haciendo posible el éxito del estudio y de los objetivos propuestos.

Este es el primer estudio, por su magnitud, que se realiza en Colombia y es la base de futuros estudios e intervenciones en diferentes zonas palmeras del país; los resultados del proyecto, en donde se dará a conocer la influencia del consumo de aceite de palma en las personas, se presentará a mediados del presente año, luego de ejecutar cada una de las etapas del estudio.



Funcionario de Las Flores, durante una toma de sangre en la planta extractora. Lo acompañan un enfermero y la doctora Jeaneth Piconiera de adcontrol de Bogotá.

Alistemos maletas, ya viene...

Congreso Internacional de Aceite de Palma - PORIM 1999

Durante los últimos 150 años, el mundo ha sido testigo de la transformación del aceite de palma de algo virtualmente desconocido a la fuente número uno de aceites y grasas. El aceite de palma es hoy reconocido como la solución más confiable y económica para satisfacer las necesidades globales crecientes de aceites y grasas. Se están realizando más esfuerzos para mejorar aún más el desempeño competitivo del aceite de palma. El Congreso, desde su establecimiento en 1984, se ha convertido en un importante foro mundial de la industria de palma de aceite, donde se dan cita cientos de productores, procesadores e industriales relacionados con la agroindustria del Aceite de Palma.

El PIPOC de 1999 resaltarán los varios logros en la investigación de aceite de palma y desarrollo de otras facetas de la industria en la región de Asia sur oriental y en todo el mundo. Este Congreso promoverá una mayor conciencia de las tecnologías emergentes y oportunidades que se ofrecen en la industria mundial de aceites y grasas. Se celebrará junto con el vigésimo aniversario del PORIM y los 150 años de la palma de aceite en Asia sur oriental, PIPOC 1999 promete ser la reunión más grande de aceite de palma que jamás se haya hecho.

A lo largo de este año, El Palmicultor le estará ofreciendo información sobre este evento, que se llevará a cabo del 1 al 6 de febrero de 1999 en Kuala Lumpur, Malasia.



Afiche publicitario del evento.



Silvio Benavides

El gremio palmicultor, las directivas, y funcionarios de Fedepalma, C.I. Acepalma S.A. y Cenipalma, lamentan profundamente el fallecimiento del Ingeniero Agrónomo Silvio Benavides.

Silvio dedicó toda su vida a las palmas; se graduó en 1975 como Ingeniero Agrónomo de la Universidad de Nariño, e inmediatamente comenzó a laborar en torno a su gran pasión, la palma de aceite. Oleaginosas Hipinto (Bucaramanga), Palmas de Tumaco Ltda., Inversiones del Darién, Palmas de Casanare y Hacienda Las Flores, vieron y convivieron durante muchos años con un hombre honesto, responsable y trabajador.

El Ingeniero Benavides fue el primer Gerente de Palmas de Casanare, donde se destacó por su liderazgo, desempeño y eficiencia en el surgimiento de la nueva empresa, allí estuvo por cerca de 5 años. Actualmente laboraba en la Hacienda Las Flores, en donde se desempeñaba como Ingeniero Agrónomo del vivero.

Fedepalma, C.I. Acepalma S.A. y Cenipalma extienden un saludo a su familia, amigos y compañeros de labores.

Aceite de Palma en la nutrición, enfermedad cardiovascular y cáncer

El Programa de Salud y Nutrición Humana entre sus actividades de difusión, desarrollará un seminario sobre "Aceite de Palma en la nutrición, enfermedad cardiovascular y cáncer" en la ciudad de Cali el próximo 19 de mayo a partir de las 6:30 p.m.. El seminario comprende tópicos como: generalidades y usos del aceite de palma, fisiopatología cardiovascular, nutrición y cáncer.

Como conferencistas invitados intervendrán Carlos Corredor, Carlos Vargas y Leonardo Lareo, miembros del comité asesor nacional de salud y Nutrición Humana; Jairo Sánchez, cardiólogo de la Fundación del valle del Lili y Mónica Tenorio Braendle, coordinadora del programa.

Cenipalma y su programa en Salud y Nutrición Humana invitan a médicos, nutricionistas y estudiantes del área de la salud y palmicultores de la ciudad de Cali a participar de este seminario, sin costo alguno.

Para tener presente

Cenipalma traslada este mes su oficina de enlace en la ciudad de Villavieja (Meta), por lo tanto es importante que usted tome nota de la nueva dirección y teléfono:
Calle 48 No. 33 - 53
Teléfono: 986 64 10 50.

Prográmese con Cenipalma

A continuación enumeramos las diferentes actividades que desarrollará Cenipalma durante el 17 de abril y el 22 de mayo de 1998:

ACTIVIDAD	DIA	LUGAR
Consultoría Ian Henson	Abril 12 Mayo 9	Zonas Oriental y Norte
Misión Técnica Malaya-Reunión Final	17	Salón de Juntas Fedepalma
Consultoría al Laboratorio de Análisis Foliar y de Suelos	20 al 25	Bogotá
Reunión Dueños y/o Gerentes Plantaciones	21	Zona Central - Bu/manga
Reunión Comités Asesores Regionales	22 - 24	Bucaramanga
Reunión Comité Nacional Agronómico	22	Bucaramanga
Comité Ejecutivo	23	Bucaramanga
Reunión Comité Nacional Plantas Extractoras	24	Bucaramanga
Reunión Seguimiento	29	Zona Norte y Central
Seminario Interno	30	Caribía
Reunión Seguimiento Unipalma	30	
Reunión Comité Asesor Agronómico	Mayo 4	Zona central
Comité Técnico	Mayo 4	Bogotá
Comité de Seguimiento	Mayo 11	Bogotá
Curso teórico práctico de Grasas y aceites en la Industria de Alimentos	Mayo 18-20	U. Jorge Tadeo Lozano Cenipalma, Bogotá
Cursos Suelos Módulo III	18 y 19	Zona Norte
Seminario Aceite de Palma en la Nutrición, Enfermedad Cardiovascular y Cáncer	19	Cali
Curso Suelos Módulo III	21 y 22	Zona Centro
Junta Directiva	21	Bogotá
Curso teórico Manejo y Aplicación de Organismos Entomopatógenos	21 al 23	

Fondo de empleados de Fedepalma

Ejemplo de cooperación mutualista



Los funcionarios elegidos en la nueva Junta Directiva del Fondo de Empleados toman juramento

El pasado 27 de febrero se llevó a cabo la tercera asamblea de asociados del Fondo de Empleados de Fedepalma, entidad que ha tomado gran auge en este último año. El número de asociados durante el período se incrementó 30% pasando de 53 asociados a enero de 1997 a un total de 69 asociados al cierre del ejercicio, todos empleados de las entidades gremiales, Fedepalma, Cenipalma y C.I Acepalma S.A.

Durante 1997 el capital del fondo se incrementó en más del ciento por ciento y los créditos de los asociados superaron los \$50 millones, con una agilidad de trámite no superior a 5 días y un interés inferior al de fuentes externas de crédito.

Las bondades de la asociación demuestran que con un patrimonio de \$29 millones a diciembre 31 de 1997, se logró dar una cobertura de créditos por un valor equivalente a dos veces el capital, en diferentes modalidades de crédito, así fue como durante 1997 se lograron

colocaciones en préstamos por \$51,2 millones, distribuidos en 81 solicitudes.

Según el Gerente General del Fondo Alejandro González Forero, el Fondo de Empleados de Fedepalma se ha constituido en un apoyo al trabajo solidario de los funcionarios de las empresas gremiales palmeras, su organización se ha enmarcado en el trabajo continuo y desinteresado de un grupo de personas y su crecimiento exige la necesidad de prestar nuevos y mejores servicios a sus asociados, para lo cual requiere el apoyo y esfuerzo de cada uno de los asociados.

La Asamblea eligió como Revisor Fiscal a Oscar Lozano y se eligió también la nueva Junta Directiva y quedó conformada de la siguiente manera:

<i>Principal</i>	<i>Suplente</i>
Luis Fernando Sussman	Zulna Rocío Gutiérrez
Leonor Romero Franco	Claudia Buenaventura
Alfredo Espinel	Julio Cesar Laguna
Jesús Alberto García	Katja Ochoa
Aliceth Ayala	Nelly Arcila

El Comité de Control Social, quedó conformado así:

<i>Principal</i>	<i>Suplente</i>
Jens Mesa Dishington	Luis Alfredo Orozco L.
Pedro León Gómez Cuervo	Carlos Alberto Adolphs

El Palmicultor hace un reconocimiento al Gerente General del Fondo y a su Junta Directiva por la importante labor y por la dedicación y entrega a este proyecto que ha beneficiado a todos y cada uno de los empleados de las entidades gremiales.

Urgente

No olvidar....

Amigo palmicultor, le recordamos que para poder participar en debida forma en el XXVII Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite es preciso actualizar sus datos en el Registro Nacional de Palmicultores con vigencia 1998-1999

El cierre de las exportaciones de palma podría desestabilizar los mercados

La decisión de Indonesia de prolongar indefinidamente el cierre de las exportaciones de aceite de palma podría desestabilizar los mercados tanto internacionales como nacionales.

El motivo ostensible para este cierre impuesto en enero, inicialmente por tres meses, era el de ayudar a estabilizar los precios del mercado interno, pero los comercializadores están preocupados porque esto podría tener el efecto opuesto.

Con la escalada de los precios internos, el Ministro de Comercio de Indonesia, Tunky Ariwibowo, decidió que el cierre fuera indefinido. Algunos comercializadores sugieren que esto se debió a que los exportadores estaban acumulando existencias con el fin de inundar el mercado de exportación en el momento en que se levantara la prohibición. Sin embargo, otros comercializadores están en desacuerdo con esta idea.

Los precios internacionales del aceite de palma han aumentado en forma marcada desde que se amplió la prohibición, al igual que los de otros aceites comestibles, los cuales han sido golpeados por el efecto reflejo de la sustitución de la demanda.

Un comercializador señaló que el país produce alrededor de 500.000 toneladas mensuales de aceite crudo de palma, de las cuales entre 300.000 y 350.000 se consumen internamente, mientras que el resto normalmente se exporta. Sin embargo, el país carece de la capacidad necesaria para almacenar entre 150.000 y 200.000 toneladas mensuales. Puesto que se considera poco probable que la prohibición aumente la demanda interna de tal manera que ésta absorba la disponibilidad adicional, gran parte de las existencias terminarían por ser destruidas. «Si no las exportan, será imposible comercializar el aceite dentro de cuatro o cinco semanas», dijo la fuente. «El resultado sería una mayor escasez de aceite de palma y el aumento de los precios internos y mundiales».

No obstante, Indonesia está entrando en la época invernal, durante la cual baja la producción de aceite de palma. Existe el temor de que los efectos invernales se vean acentuados por las sequías prolongadas que han afectado al país como resultado del fenómeno de El Niño. De todas formas, según los comercializadores, se espera una escasez de oferta de aceite de palma en los próximos meses.

Nnamdi Anyadike y Anthony Poole.

Información suministrada por The Public Ledger No. 72,056.

Continúa el desarrollo de la palma de aceite en Indonesia a pesar de la prohibición a las exportaciones

El Departamento Indonesio de Transmigración y la empresa privada PT Varita Maju Tama, establecerán una plantación de 90.000 hectáreas de Palma de Aceite en Sumatra.

Dentro del mismo programa, la PT Varita Maju Tama construirá una planta para el procesamiento de aceite que dará empleo a los habitantes de la región. Cada colono que trabaje bajo este programa recibirá un terreno de tres hectáreas.

Igualmente, Cargill está desarrollando una plantación de palma de aceite y una planta extractora por un valor de \$45 millones en el Sur de Sumatra. Se sembrarán más de 1 millón de palmas. La planta extractora procesará el aceite de la plantación y el que producen otros 2.4 millones de palmas de cultivos adyacentes. Esta será una de las plantas más grandes del mundo.

Debido a los problemas crónicos de hacinamiento en las zonas urbanas, el gobierno indonesio ha trasladado gente sistemáticamente de las ciudades de Java a las islas menos pobladas.

Desde 1970, este programa voluntario de «transmigración» ha reubicado a más de 7 millones de personas en 2.600 aldeas, incluyendo 8.500 familias que forman parte del proyecto de palma de aceite del país.

Información suministrada por The Public Ledger No. 72,056.

Gran alianza mercantil

En las instalaciones del Bankers Club del Banco La Previsora en Ecuador, se firmó el 3 de marzo la alianza mercantil entre La Fabril S.A. y Grasa Unicol; ésta representa trabajo, creatividad, riqueza y tiene como sustento reconocer las fortalezas y debilidades de cada una de las empresas.

Ramiro Pita, representante legal de Grasas Unicol dijo: «Encontramos en la Fabril las características de un fabricante de calidad y crédito, que se encuentra en un importante proceso de expansión de su planta industrial y esta alianza constituye la oportunidad de penetrar en economías de mayor escala».

La Fabril es el segundo productor de harina de trigo en el Ecuador, posee cultivos de palma africana para la elaboración de aceites y grasas, dedicada además a la actividad de granos, cereales y gramíneas.

Esta alianza cuenta con el respaldo financiero de los bancos de Préstamos, Guayaquil y Pacífico.

Información suministrada por el periódico "El Universo" de Ecuador - Marzo 27 de 1998.

En 5 puntos se incrementó el arancel para importaciones en Ecuador

Luego de una ardua lucha de ANCU-PA (Asociación Nacional de Cultivadores de Palma Africana – Ecuador) por alrededor de dos años, finalmente se consiguió que haya un pronunciamiento oficial del Ecuador respecto a la Decisión 371, que en términos prácticos significa que Ecuador adopte el Arancel Externo Común y se eliminen las preferencias arancelarias que se venían otorgando para importaciones.

En el tema oleaginoso, esto significa que la importación de aceites crudos se dará con un arancel que sube del 15 al 20%.

Nivelación de los Aranceles de Ecuador al AEC Andino

Subpartida	Descripción	Antiguo arancel Ad-Valorem (%)	Nuevo arancel
12010090	Demás habas de soya	10	15
12974090	Demás semillas de sésamo	10	15
12079990	Demás semillas de frutos oleaginosos	10	15
15111000	Aceite en bruto de palma	15	20
15121100	Aceite en bruto de girasol	15	20
15131100	Aceite en bruto de coco	15	20
15132100	Aceite en bruto de palmiste	15	20
15141000	Aceite en bruto de nabina colza	15	20
15152100	Aceite en bruto de maíz	15	20

Con esta medida el Ecuador armoniza los aranceles de los productos de la cadena productiva relevantes para el sector palmicultor cuyo costo de

importación puede llegar a incidir en el precio interno del producto aceite de palma. Tomado de *Informe Ancupa y Fedepal de Ecuador, Año III, Número 7.*

Aumenta el uso de aceites de colza y palma para la fabricación de cremas de untar en el Reino Unido

El año pasado, el aceite de colza representó el 43% de todos los aceites vegetales que se utilizan en el Reino Unido para la fabricación de margarinas y otras cremas de untar, a diferencia del 25% de su rival más cercano, el aceite de girasol, y solamente el 4.5% del aceite de soya, según los nuevos datos revelados por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentos.

El total del aceite que se emplea para fabricar todas las cremas de untar aumentó de 122.600 a 127.900 toneladas, mientras que se utilizaron 29.800 toneladas adicionales para la producción de grasas sólidas de cocina. El uso de aceite de girasol se mantuvo relativamente estable en el nivel de 75.000 toneladas, mientras que el de soya continuó con la misma tendencia descendente, es decir de 18.800 toneladas en 1996 a 13.300 toneladas.

Aumenta el uso de aceite de palma

Las cifras también reflejan un marcado aumento en el uso de aceite de palma para la fabricación de margarinas que representa un incremento de 44.900 a 52.800 toneladas. Además, la utilización de aceite de pescado bajó de 44.700 a 26.900 toneladas.

El aceite de palma está ganando aceptación en Europa y Norteamérica como agente endurecedor, mientras que el de pescado pasa por un período de escasez y precios altos, debido a la reducción de la pesca en la temporada pasada.

Siguiendo con una tendencia a largo plazo, el uso de grasas de origen animal en las margarinas también bajó y llegó a un total de sólo 4.700 toneladas, a diferencia de las 7.100 toneladas de 1996.

El uso también disminuyó en el sector de las grasas sólidas para cocina, puesto que la producción total bajó un 11.5%. La producción de margarina en el Reino Unido también bajó de 247.800 a 213.600 toneladas, mientras la producción de otras cremas de untar se mantuvo estable.

Los datos del Ministerio también muestran que la trituración total de semillas oleaginosas aumentó un 5% el año pasado, la cual llega a menos de 2.59 millones de toneladas.

John Buckley

Información suministrada por *The Public Ledger* No. 72,056.



Cesiones de Estabilización - FEP Precios a pagar al Fondo- Mes de abril	
Producto	Valor de Cesión por kilo
Aceite crudo de palma	\$21
Aceite crudo de palmiste	\$30

Valor compensaciones - FEP Valor a pagar por el Fondo- Mes de abril			
Producto	Valor de la Compensación por kilo exportado a:		
	Mercado I Comunidad Andina de Naciones *	Mercado II Países de América	Mercado III Resto del Mundo
Aceite crudo de palma	\$57	\$81	\$95
Aceite crudo de palmiste	\$67	\$87	\$96

*Sin incluir Ecuador

Precios de referencia Base de la Liquidación Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite	
Aceite crudo de palma	\$ 604,00 por Kilogramo
Almendra de palmiste	\$ 192,00 por Kilogramo

Precios para el semestre enero-junio de 1998.

Sistema Andino de Franjas de Precios Resumen quincenal de precios indicativos									
Período de vigencia			Precios de referencia CIF del SAFP			Derechos adicionales o rebajas arancelarias del SAFP (%)			
			Soya en grano	Aceite crudo		Soya en grano	Aceite crudo		
Mes	Quincena	Días		de soya	de palma		de soya	de palma	
Ene-98	01	01 al 15	290	656	610	0	-6	0	
Ene-98	02	16 al 31	282	665	637	0	-8	-5	
Feb-98	01	01 al 15	276	666	663	0	-8	-9	
Feb-98	02	16 al 28	280	667	681	0	-8	-12	
Mar-98	01	01 al 15	283	663	673	0	-8	-11	
Mar-98	02	16 al 31	275	674	726	0	-9	-19	

Fuente: Minagricultura-Junac. Elaboró: Fedepalma.

Precios internacionales

Principales aceites y grasas	US\$/ton.			Promedios		Variación promedios anteriores %
	Enero 1998	Febrero 1998	Marzo 1998	Ene/Mar. 1998	Ene/Mar. 1997	
Complejo palma						
Aceite crudo de palma, CIF N.W. Europe	621	659	675	652	569	14.6
Aceite de palma RBD, CIF US W. Coast	642	692	701	678	621	9.2
Aceite de palma RBD, FOB Malasia	579	622	627	609	555	9.8
Oleína RBD, CIF Rott.	634	678	696	669	629	6.3
Oleína RBD, FOB Malasia	584	633	651	623	587	6.1
Estearina RBD, FOB Malasia	537	547	516	533	446	19.6
Estearina RBD, CIF Rott.	577	589	561	576	491	17.3
Aceite crudo de palmiste, CIF Rott.	590	620	605	605	747	-19.0
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	662	697	711	690	584	18.1
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	558	559	580	566	758	-25.3
Aceite de girasol AO ex-tank Rott.	628	616	653	632	506	24.9
Aceite de soya, FOB Argentina	628	629	650	636	513	23.9
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W. Eur.	711	720	728	720	486	47.9
Cerdo, Pack, unref Bélgica	553	478	456	496	535	-7.4
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	526	450	453	476	539	-11.7

AO: any origin.

Fuente: Oil World

Cálculos: Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadística.

Importaciones principales aceites y grasas

Producto	Marzo 1998p	Febrero 1998p	Enero 1998p	Acumulados		% Variación Ene-Mar 1998/97
				Ene-Mar. 1997	Ene/Mar 1998	
Aceite de girasol	2200	2699	476	6573	5375	-18.2
Aceite de palma	0	0	0	0	0	N.A.
Estearina de palma*	0	0	0	0	0	N.A.
Oleína de palma*	0	0	0	0	0	N.A.
Almendra de palma 1/	0	0	0	0	0	N.A.
Aceite de coco	0	0	0	0	0	N.A.
Aceite de soya	7780	11815	5000	11066	24595	122.3
Frijol soya 2/	2974	135	486	10779	3595	-66.7
Margarinas	23	0	0	0	23	N.A.
Aceites refinados	425	403	0	143	827	479.7
Otros aceites 3/	5	20	47	670	72	-89.2
Subtotal Ac. vegetales	13.407	15.073	6.009	29.231	34.488	18.0
Aceite de pescado	0	0	0	2148	0	-100.0
Otros aceites	0	0	0	0	0	N.A.
Sebos y grasas	3099	2999	2999	6649	9097	36.8
Subtotal aceites y grasas animales	3.099	2.999	2.999	8.798	9.097	3.4
Total	16.506	18.072	9.008	38.028	43.586	14.6
Frijol soya	16520	750	2700	59883	19970	-66.7
Torta y harina de soya	9168	27340	30827	102725	67335	-34.5

p: preliminar N.A. No aplica

1/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.4)

2/ En términos de aceite crudo (factor conversión 0.18)

3/ Incluido el aceite de ricino, aceite semirefinado de algodón, aceite de linaza, aceite de lino y otros aceites. Fuente: Revistas Diario de puertos-Sobordos de importación DIAN.

Cálculos de Fedepalma, Unidad de Análisis Económico y Estadístico.

¿QUÉ HAY DE NUEVO?

Con el ánimo de completar nuestras colecciones y obtener publicaciones que complementen y actualicen las existentes en el Centro de Información de Fedepalma, el Dr. Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma, adquirió en su reciente viaje a Indonesia y Malasia, varios documentos y libros que el Centro de Información pone a disposición de los usuarios, los cuales se relacionan algunos a continuación:

- Racimo de fruta fresca. Manual de Clasificación. PORLA . 1995 (Inglés).
- Selera, Minyak Sawit. PORLA. (Inglés).
- Memorias del taller sobre materiales de siembra de palma de aceite. Requisitos para el Siglo XXI. PORLA. 1994. (Inglés).
- Memorias del taller sobre el manejo de la calidad ambiental en las plantaciones. PORIM -MOPGC. 1995. (Inglés).
- Aceite de palma malayo un regalo para el mundo. MPOPC. 1995.
- Memorias del taller nacional sobre utilización de subproductos de la palma de aceite. PORIM. 1981.
- Licencias y Registros de aceite de palma. 1976.
- Leyes y regulaciones sobre calidad ambiental. (Ley 127). MDC. Sdn. Bhd. 1994.
- ISO 1400. Estándares de Protección ambiental. Certificado ISO 14001. Jonathan M. Diller, E. 1997/ (Inglés).
- Revista de Surfactantes y Detergentes. Michel F.Cox. AOCS Press. V. 1. No. 1-160 1988.
- Estadísticas de aceite de palma. PORLA. 1996.



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE PALMA DE ACEITE



Carrera 10A No. 69 - 98 AA. 13772
Teléfono 3210300 Fax: 2113508
Santafé de Bogotá, D.C., Colombia
Tarifa Postal Reducida No. 632

Eventos

Mayo 4 y 5

“Conferencia internacional sobre biocombustibles y lubricantes PORIM 1998”. En el Hotel Hilton de Kuala Lumpur, Malasia se llevará a cabo esta conferencia la cual entre otros, desarrollará los siguientes temas: Producción de biocombustible, desarrollo de motor, Impacto ambiental y Economía y tendencia futura.

Mayo 6, 7, 8 y 9

Seminario - Taller “Mercados de Futuros & Opciones”. La Bolsa Nacional Agropecuaria S.A. realizará en Santafé de Bogotá el Seminario-Taller “Mercados de Futuros & Opciones”, con la participación de Luis Alberto Godoy, Phil Colling y John Hessling. Los temas a tratar, entre otros, son: Introducción a los mercados de derivados, Funcionamiento de los mercados de futuros, La determinación de precios futuros y de forward, Estrategias de cobertura utilizando futuros, El manejo del riesgo, Funcionamiento de los mercados de Opciones, Propiedades de la opciones sobre commodities y acciones y, Opciones sobre futuros. Mayores informes: Email: bnasa@bna-sa.com.co o a los teléfonos: (91) 629 2431 - 629 2529 Ext. 157.

Mayo 27, 28 y 29

“XIX Congreso Nacional de Fitopatología”. En San Juan de Pasto, Nariño se realizará el XIX Congreso Nacional de Fitopatología, el cual llevará por tema central “Protección sanitaria frente al comercio exterior”, el congreso es organizado por el Instituto Colombiano Agropecuario -ICA-, la Asociación Colombiana de Fitopatología y Ciencias Afines -ASCOLFI- y por la Universidad de Nariño. Mayores Informes: Telefax: (927) 233812 - 221162.

Correos
de Colombia



Llegamos a todo el mundo!
**CAMBIAMOS
PARA SERVIRLE
MEJOR
A COLOMBIA Y
AL MUNDO**

El Palmicultor

Director:
Jens Mesa Dishington
Codirector:
Pedro León Gómez Cuervo
Oficina de Comunicaciones:
Mónica Sierra Gómez
Andrés Bayona Monloya
Diagramación:
Rima Editores Ltda. Tel. 6 177586
Impresión:
Editorial Kimpres. Tel. 2 601680